



## Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

**Expediente n.º:** 2093/2020

**Informe-Propuesta de Secretaría**

**Asunto:** OBRAS DE RESTAURACIÓN DE CAUCE Y SENDA ECOLÓGICA EN EL ARROYO GANSARINOS A SU PASO JUNTO AL NÚCLEO PRINCIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NUMANCIA DE LA SAGRA

**Documento firmado por:** El Alcalde

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: OBRAS DE RESTAURACIÓN DE CAUCE Y SENDA ECOLÓGICA EN EL ARROYO GANSARINOS A SU PASO JUNTO AL NÚCLEO PRINCIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NUMANCIA DE LA SAGRA	
Procedimiento de contratación: ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO	Tipo de Tramitación: ORDINARIA
Código CPV: 90720000-0 "Protección del Medio Ambiente"	
Valor estimado del contrato: 52.953,02 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 52.953,02 €	IVA%: 11.120,13 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 64.073,15 €	
Duración de la ejecución: CUATRO MESES	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

- \* Proyecto de obras redactado por D. Federico Sánchez Morla, Arquitecto perteneciente a la asistencia técnica urbanística del Ayuntamiento de 3 de septiembre de 2021
- \* Resolución de Alcaldía n.º 1032, de aprobación del proyecto de fecha de obras 30 de noviembre de 2020 y de Resolución del Alcaldía n.º 1032, de fecha 28 de noviembre de 2021 de aprobación de la versión corregida del proyecto a requerimiento de los servicios técnicos de Diputación Provincial de Toledo. Versión de 3 de septiembre de 2021.
- \* Informe técnico de la justificación de no división por lotes del contrato, de fecha 20 de octubre de 2021.
- \* Memoria justificativa de fecha 28 de octubre de 2021.
- \* Informe de Secretaría e Intervención e fecha 28 de octubre de 2021.
- \* Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- \* Informe de Fiscalización de fecha 28 de octubre de 2021.
- \* Informe Propuesta de Secretaría Intervención de fecha 28 de octubre de 2021.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario o supersimplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría,

**Ayuntamiento de Numancia de la Sagra**

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 (Toledo). Tfno. 925537433. Fax: 925515186





## Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

---

y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para OBRAS DE RESTAURACIÓN DE CAUCE Y SENDA ECOLÓGICA EN EL ARROYO GANSARINOS A SU PASO JUNTO AL NÚCLEO PRINCIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NUMANCIA DE LA SAGRA, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 172 61, del vigente presupuesto municipal para 2021, por importe de 64.073,15 €, de conformidad con el informe de fiscalización que ha sido emitido por la Intervención.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 63 de la LCSP, en particular la memoria justificativa, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a la Unidad Técnica, como Órgano de asistencia al Alcalde, formada por D<sup>a</sup> Eva Dono López (Presidente), D<sup>a</sup> Julia Amaro Millán (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento) y D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Pacios García (Técnico de Administración General del Ayuntamiento), o quienes les sustituyan, como Órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y la valoración de ofertas (electrónicamente). Asistirá como asesor D. Federico Sánchez Morla, Arquitecto perteneciente a la asistencia técnica urbanística del Ayuntamiento.

**SÉPTIMO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración. La fecha de apertura de ofertas ha quedado fijada en el PCAP para el **día 17 de noviembre de 2021, a las 9:30 horas.**

**OCTAVO.** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

En Numancia de la Sagra, en la fecha cosignada al margen.

**El Alcalde,  
Fdo. Juan Carlos Sánchez Trujillo**

---

**Ayuntamiento de Numancia de la Sagra**

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 (Toledo). Tfno. 925537433. Fax: 925515186





# Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

---

(Documento firmado electrónicamente)



Cód. Validación: 9RY6CCS5MNYZ0ZNUJG6T2HTSK | Verificación: <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

---

**Ayuntamiento de Numancia de la Sagra**

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 (Toledo). Tfno. 925537433. Fax: 925515186